



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 1482
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANAS Y CIRUJANOS DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En Santiago de Chile, a 30 de MARZO del 2026 siendo las 20:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 1482, de manera telemática, por medio de videoconferencia en la aplicación Zoom, cuya licencia fue adquirida por la orden, bajo la cual, se reunió el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujanos y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.”.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM.

Se procedió, en primer término, a pasar lista y a firmar el libro de asistencia por parte de los/las consejeros/as nacionales presentes de acuerdo a lo prescrito por el artículo 5º del Reglamento Interno o de Sala.

II. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.

Preside la segunda vice presidenta nacional, Dra. Blanca Martínez, quien expresó que, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de consejeros/as nacionales presentes que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente los asesores: Sr. Mauricio Varas, gerente general, Sr. Felipe Navarro, abogado administrativo y gremial y Sr. Jorge Rodríguez, periodista.

La segunda vice presidenta nacional, Dra. Blanca Martínez, dio por iniciada la sesión ordinaria N.º 1482 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de Secretaría con una antelación de 48 horas mediante correo electrónico.

III. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL.

El Secretario Nacional, Dr. Joaquín Cademártori, informa que se presentaron las siguientes excusas de asistencia para la presente sesión.

1. Dra. Mariluz Lozano, por licencia médica
2. Dra. Roxana Chacana, por licencia médica
3. Dra. Carolina Ulloa, por licencia médica
4. Dra. Paloma Barrios, por asuntos familiares

Se aprueban las excusas presentadas.

Se deja también constancia de ingreso con retraso de los siguientes consejeros nacionales:

1. Dra. Paloma Rivera, 20:20
2. Dra. Pía Fuenzalida, 20:20



IV. TABLA

1) Aprobación del INSREA N° 1482

En razón de lo dispuesto por el artículo 12 inciso final del Reglamento de Sala, el secretario nacional, Dr. Joaquín Cademártori, informa a los/as consejeros/as nacionales presentes, respecto del siguiente detalle de afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en los documentos INSREA que ya fueron debidamente aprobados por los consejeros nacionales mediante correo electrónico institucional, lo que fue debidamente acompañado con la citación a la presente sesión, dando cuenta de los siguientes resultados consolidados:

INSREAS	Cantidad
Afiliaciones	33
Reincorporaciones	03
Desafiliaciones	24

El informe es aprobado por mayoría absoluta de los consejeros presentes.

2) Cuenta de Secretaría y Presidencia

El secretario nacional informa sobre actividades realizadas en relación a los convenios, orientado a la actualización de estos, además se ha realizado un plan de trabajo en olas para generar nuevos convenios. Informa que la cuenta de presidencia no podrá realizarse, por la licencia médica de la presidenta nacional

3) Aprobación de actas anteriores.

Respecto de la aprobación de actas:

- **Acta N° 1481**, del 9 de marzo de 2026: recibe la observación de Dra. Karina Altamirano, respecto del punto N° 4, ya que falta de información sobre que la presidenta iba a enviar el link de la asamblea ordinaria; además del punto 5 sobre la respuesta del *influencer* no refleja bien el cronograma. Dr. Cademartori, informa que la carta ya fue respondida al *influencer* y será reenviado a los consejeros. Se acuerda dejar pendiente esta acta, hasta el próximo HCN.
- **Sesión Extraordinaria N° 731 (26/02/26) (1 adjunto): se aprueba con mayoría absoluta.**
- **Sesión Extraordinaria N° 732 (18/03/26) (sesión secreta):** observación de Dra. Karina Altamirano, manifiesta que las actas deben hacerse llegar conforme el artículo 11 del Reglamento de Sala. El secretario Nacional se compromete a enviar las actas 726, 727, 728 729 y 732 (todas las que son secretas) a más tardar el miércoles 1 de abril de 2026.

4) Revisión de la propuesta de modificación del Artículo N° 7 del Reglamento de Tribunales de Ética.

El Secretario Nacional informa que el Dr. Abiuso no pudo hacer llegar a tiempo los fundamentos de modificación del Reglamento, ni tampoco pudo asistir a la presente sesión, por lo que propone aplazarla como punto de tabla para el próximo HCN. La Dra. Altamirano pide que se revise todo el reglamento, ya que probablemente no solo sea pertinente modificar un artículo especial. Por su parte el Dr. Hola, propone que se sometan los motivos de la modificación en primer lugar a la Mesa Directiva y luego al HCN para que se exponga. El Dr. Stevens concuerda



con lo anterior. Se somete a votación para dirimir posible acuerdo de HCN.

Acuerdo 1: Se solicita al Dr. Abiuso exponer la motivación de modificación de art. 7° ante la MD; Asimismo se consultará ante la Mesa Directiva si existen otros elementos del reglamento que sean necesarios modificar o actualizar y se citará a sesión de HCN para presentación de estos puntos. Se aprueba por mayoría absoluta.

5) Presentación de la negociación de especialidades de la Dra. Carolina Ulloa.

El Secretario Nacional informó que la Dra. Ulloa había comunicado durante la mañana que se encontraba con licencia médica, motivo por el cual no podría exponer el tema, acordándose dejar el punto pendiente para el próximo HCN. A continuación, la Dra. Altamirano solicitó dejar constancia de que la materia a presentar corresponde a la revisión de la no integración de representantes del capítulo de especialistas del sector público en reuniones del Servicio de Salud Reloncaví. Posteriormente, se aclaró que la reunión contemplada con la Dra. Carla Fuentes no se había concretado y que la presentación tenía por objeto exponer antecedentes de una negociación hospitalaria, no abordándose el fondo del asunto, quedando en definitiva el punto pendiente para una próxima sesión.

6) Votación aplazamiento de asambleas regionales Macrozona Sur.

En el siguiente punto, se discutió la solicitud de varios consejos regionales para postergar sus asambleas ordinarias, debido a dificultades para cumplir con los plazos y los costos asociados a la publicidad legal. Se hizo llegar a todos los consejeros las siguientes propuestas de modificación de fechas para celebrar las respectivas asambleas regionales ordinarias del año 2026:

Propuesta de reprogramación de Asamblea Regional Ordinaria 2026 conforme las siguientes fechas:

- Consejo Regional Osorno: 24 de abril
- Consejo Regional de La Araucanía: 7 de abril
- Consejo Regional Aysén: 28 de abril
- Consejo Regional Magallanes: 16 de abril
- Consejo Regional Biobío: 23 de abril
- Consejo Regional Ñuble: 24 de abril

Acuerdo 2: sometido a votación, se acuerda por unanimidad aceptar la reprogramación.

7) Tabla Convención Nacional Extraordinaria Administrativa 2026.

Respecto de la Convención Nacional Extraordinaria Administrativa 2026, el Honorable Consejo Nacional discutió la necesidad de reprogramar su realización debido a la indisponibilidad de personal administrativo clave producto de licencias médicas, lo que dificultaba la gestión de citaciones y permisos gremiales. En este contexto, se propuso fijar su realización para los días 8 y 9 de mayo de 2026, bajo modalidad exclusivamente telemática. Durante la discusión, se planteó incorporar en la tabla de la convención materias relativas a la descentralización operativa, incluyendo la revisión de mecanismos de contabilidad centralizada o por macrozonas, la optimización del sistema SIGO para el adecuado registro de colegiados y estado de cuotas, una estrategia de captación de socios con enfoque regional, capacitación en gestión de redes sociales institucionales mediante plantillas estandarizadas, y la presentación de un informe sobre la problemática de los megaprestadores. Finalmente, se acordó que la Secretaría Nacional presentará en la próxima sesión ordinaria del HCN un cronograma con los tiempos asignados a cada punto de la tabla, a fin de que el Consejo determine si la convención se desarrollará en una o dos jornadas. Sobre la tabla de la convención, se propuso la siguiente versión final:



VIERNES 10 DE ABRIL 2026

Telemática - via Zoom

Tema	Expone
Inicio - Toma de asistencia	Dr. Cademártori
Palabras iniciales	Dra. Lozano
Acuerdos sobre propuestas de Contabilidades Regionales	
Informar sobre Financiamiento a Sede Regionales	
Break	
Estudiar mecanismos para la Capacitación para el liderazgo de Dirigentes Gremiales	
Reglamento de Afiliación y Cuotas Sociales - Recaudación y Cobranza	
SIGO - Avances y Definiciones	
Almuerzo	
Estudio Estrategia Captación de Nuevos Colegiados Descentralizada	
Informar estructura de financiamiento para el Regional Metropolitano	
Presentación Estructura Orgánica Institucional	
Break	
Prsentación Informe: Problemática Megaprestadores	Agüero, Madariaga, Tapia y Ortíz
Capacitación en redes sociales, plan de comunicación y manejo de medios	
Acuerdos de la Jornada	
FIN	

Acuerdo 3: Postergar convención nacional extraordinaria para el 8 y 9 de mayo de 2026. Resultado: aprobado por unanimidad

Acuerdo 4: Se aprueba por unanimidad la Tabla presentada para la Convención Nacional Extraordinaria Administrativa 2026.

Acuerdo 5: Se acuerda por unanimidad que el Secretario Nacional presente para el siguiente HCN ordinario la propuesta de Tabla con tiempos asignados para la definir extensión de la Convención Nacional Extraordinaria para 1 o 2 días.

V. INCIDENTES.

No hubo incidentes.

VI. RESUMEN ACUERDOS.

Acuerdo 1: Se solicita al Dr. Abiuso exponer la motivación de modificación de art. 7° ante la MD; Asimismo se le consultará ante Mesa Directiva si existen otros elementos del reglamento que sean necesarios modificar o actualizar y se citará al siguiente HCN para presentación de estos puntos. Se aprueba por mayoría absoluta.

Acuerdo 2: Se acuerda por unanimidad aceptar la reprogramación solicitada por los distintos Consejos Regionales para celebrar su asamblea regional ordinaria conforme las siguientes fechas:

- Consejo Regional Osorno: 24 de abril
- Consejo Regional de La Araucanía: 7 de abril
- Consejo Regional Aysén: 28 de abril
- Consejo Regional Magallanes: 16 de abril
- Consejo Regional Biobío: 23 de abril



- Consejo Regional Ñuble: 24 de abril

Acuerdo 3: Por unanimidad se acuerda postergar la Convención Nacional Extraordinaria para el 8 y 9 de mayo de 2026.

Acuerdo 4: Se aprueba la Tabla presentada para la Convención Nacional Extraordinaria Administrativa 2026.

Acuerdo 5: Se acuerda por unanimidad que el Secretario Nacional presente para el siguiente HCN ordinario la propuesta de Tabla con tiempos asignados para la definir extensión de la Convención Nacional Extraordinaria para 1 o 2 días.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 23:27 horas, agradeciendo la asistencia de los/as consejeros/as nacionales presentes. Suscribe la presente acta, el secretario nacional del Colegio de Cirujanos y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.

Dr. Joaquín Cademártori Campos
Secretario Nacional
Colegio de Cirujanos y Cirujanos Dentistas de Chile
A.G.



ASISTENCIA SESION ORDINARIA N.º 1482

LUNES 30 DE MARZO DEL 2026

TELEMÁTICO

Nº	Nombre	Cargo	Firma
1	DRA. MARILUZ LOZANO G.	PRESIDENTA NACIONAL	excusada
2	DRA. ROXANA CHACANA P.	1ERA VICEPRESIDENTA NACIONAL	excusada
3	DRA. BLANCA MARTÍNEZ R.	2DA VICEPRESIDENTA NACIONAL	
4	DR. JOAQUÍN CADEMÁRTORI C.	SECRETARIO NACIONAL	
5	DR. MARCO CORNEJO O.	TESORERO NACIONAL	
6	DRA. CARLA FUENTES G.	PRO-SECRETARIA NACIONAL	
7	DR. ROLANDO SCHULZ V.	PRO-TESORERO NACIONAL	
8	DRA. PALOMA BARRIOS N.	CONSEJERA NACIONAL	Excusada
9	DRA. PALOMA RIVERA O.	CONSEJERA NACIONAL	
10	DR. GONZALO HERRERA O.	CONSEJERO NACIONAL	Ausente sin justificación
11	DR. LAUTARO CATALÁN R.	CONSEJERO NACIONAL	Ausente sin justificación
12	DR. CLAUDIO VENEGAS C.	CONSEJERO NACIONAL	
13	DRA. CAROLINA ULLOA M.	CONSEJERA CAPÍTULO NACIONAL	Excusada
14	DR. ALEJANDRO BERENGUELA R.	CONSEJERO CAPÍTULO NACIONAL	
15	DRA. PIA FUENZALIDA D.	CONSEJERA NACIONAL NORTE	
16	DR. LUIS HOLA C.	CONSEJERO NACIONAL NORTE	
17	DR. PEDRO TAPIA P.	CONSEJERO NACIONAL CENTRO	
18	DR. PATRICIO STEVENS I.	CONSEJERO NACIONAL SUR	
19	DRA. KARINA ALTAMIRANO U.	CONSEJERO NACIONAL SUR	